
ANUNCIO DE CONTRATO MENOR DE “SERVICIOS DE GUÍA TURÍSTICO PARA LA PROMOCIÓN DE CANTABRIA CON MOTIVO DEL DÍA MUNDIAL DEL TURISMO”, PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA CON EL FIN DE PARTICIPAR EN LA MISMA

Antecedentes

La SOCIEDAD REGIONAL CÁNTABRA DE PROMOCIÓN TURÍSTICA, S.A. (en adelante CANTUR, S.A.) es una empresa pública a través de la cual el Gobierno de Cantabria desarrolla su estrategia de promover el deporte de alta montaña y el turismo en la Región de Cantabria, especialmente en las zonas en que estas manifestaciones no existan o sean insuficientes.

Que la citada Sociedad es una empresa pública a través de la cual el Gobierno de Cantabria desarrolla su estrategia de promoción turística, la coordinación con los actores del sector turístico tanto públicos como privados, y el apoyo a la presencia del sector en eventos promocionales. En concreto, CANTUR S.A. tiene encomendada la realización de acciones de promoción y fomento del Turismo de Cantabria, el fomento de la comercialización turística y los servicios de información tendentes a la consolidación de la imagen de Cantabria como destino turístico de calidad en el panorama nacional e internacional.

Para el cumplimiento de la función que tiene encomendada se hace necesario llevar a cabo acciones de promoción en aquellos ámbitos en los que éstas puedan tener mayor impacto o difusión pública y/o diversificación para llegar a otro tipo de públicos abriendo o fomentando nuevos campos de comercialización turística, de forma que se cumpla con el objetivo de consolidación de la imagen de Cantabria como destino turístico de calidad.

Situación actual

Actualmente, con motivo del DÍA MUNDIAL DEL TURISMO, 27 de septiembre, se pretende ofrecer actividades dirigidas al público general desde Cantur S.A., con actividades en sus distintas instalaciones, siendo el caso que ocupa este informe las realizadas en las oficinas de información turística. Dado que CANTUR S.A. no cuenta con los medios necesarios para la realización de las mismas, se hace necesario contratar los servicios que se indican a continuación.

Objeto del contrato

La presente convocatoria tiene por objeto la contratación de servicios de guía turístico para la realización de visitas guiadas por distintas zonas Cantabria según se establece en el presente documento.

La contratación se realizará según el procedimiento establecido para contratos menores en la Ley de Contratos del Sector Público y con las condiciones que se indican a continuación.

El objeto del contrato no se está alterando para evitar las reglas generales en materia de contratación, establecidas en el artículo 118 de la ley 9/2017 de Contratos del Sector Público y la Resolución de 6 de marzo de 2019, de la Oficina Independiente de Regulación y Supervisión de la Contratación, por la que se publica la Instrucción 1/2019, de 28 de febrero, sobre contratos menores, regulados en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre.

Condiciones del contrato

Con motivo del DÍA MUNDIAL DEL TURISMO 2024, Cantur se une a la celebración de este día junto a los visitantes de sus instalaciones, con la intención de mostrar la diversidad de experiencias y visitas que se pueden realizar en Cantabria, partiendo desde de las oficinas de información turística gestionadas por CANTUR S.A.

En concreto las necesidades para las que pueden presentar oferta se detallan a continuación:

Salida desde la Oficina de Turismo de Laredo:

LOTE 1. GUÍA TURISTICO PUEBLA VIEJA DE LAREDO

- Servicio de guía turístico que recorra y descubra al público la puebla vieja de Laredo, con una duración de 1,5 horas por visita (4 pases) para un máximo de 16 personas. (horario de cada visita: 27 septiembre, 16:30h. 28 de septiembre, 10:00h y 16:30h. 29 de septiembre 10:00h.)

Salida desde la Oficina de Turismo de Castro Urdiales:

LOTE 3. GUÍA TURISTICO PUEBLA DE CASTRO URDIALES ADAPTADA AL PÚBLICO INFANTIL

- Servicio de guía turístico que recorra y descubra al público la puebla de Castro Urdiales, adaptando el recorrido y la temática al público infantil, con una duración de 1 hora por visita (4 pases) para un máximo de 16 personas. (horario de cada visita: 27 septiembre, 17:30h. 28 de septiembre, 12:30h y 17:30h. 29 de septiembre 12:30h.)

LOTE 4. GUÍA TURISTICO VISITA ARQUITECTOS CASTREÑOS EN CASTRO URDIALES

- Servicio de guía turístico que recorra y descubra al público los arquitectos castreños y sus espectaculares obras en Castro Urdiales, con una duración de 1,5 horas por visita (4 pases) para un máximo de 16 personas. (horario de cada visita: 27 septiembre, 16:00h. 28 de septiembre, 11:00h y 16:00h. 29 de septiembre 11:00h.)

Salida desde la Oficina de Turismo de Santillana del Mar:

LOTE 8. GUÍA TURISTICO SANTILLANA DEL MAR ADAPTADA AL PÚBLICO INFANTIL

- Servicio de guía turístico que recorra y descubra al público Santillana del Mar, adaptando el recorrido y la temática al público infantil, con una duración de 1 hora por visita (4 pases) para un máximo de 16 personas. (horario de cada visita: 28 de septiembre, 12:00h y 17:00h. - 29 de septiembre 12:00h y 17:00h.)

Salida desde la Oficina de Turismo de Aeropuerto de Santander:

LOTE 10. GUÍA TURISTICO PARA RUTA A PIE POR EL ENTORNO DEL AEROPUERTO

- Servicio de guía turístico que recorra y descubra al público el entorno del aeropuerto de Santander, con una duración de 2 horas por visita (2 pases) para un máximo de 12 personas. (horario de cada visita: 28 de septiembre, 10:00h. - 29 de septiembre 10:00h.)

Salida desde la Oficina de Turismo de Santander:

LOTE 12. GUÍA TURISTICO PARA RUTA ACCESIBLE SANTANDER CENTRO

- Servicio de guía turístico que recorra y descubra al público Santander, de una manera adaptada a sus necesidades concretas, ruta adaptada a movilidad reducida o personas de avanzada edad, con una duración de 1,5 horas por visita (5 pases) para un máximo de 16 personas. (horario de cada visita: 27 de septiembre, 17:00h. 28 de septiembre, 12:00h. y 17:00h. - 29 de septiembre 12:00h. y 17:00h.)

LOTE 13. GUÍA TURISTICO PARA VISITA GASTRONÓMICA POR SANTANDER CENTRO

- Servicio de guía turístico que recorra y descubra al público Santander, de manera GASTRONÓMICA, dando a conocer los sabores y peculiaridades de Cantabria, con una duración de 2,5 horas por visita (2 pases) para un máximo de 12 personas. (horario de cada visita: 28 de septiembre, 13:00h. - 29 de septiembre, 13:00h.)

Requisitos de los candidatos

Las personas interesadas en presentar oferta, tienen que cumplir con los siguientes **requisitos**:

- Alta en el Régimen General de Autónomos.
- Estar en posesión de la Credencial de Guía de Turismo del Gobierno de Cantabria en vigor.
- Seguro de responsabilidad civil en vigor.
- Estar al corriente de pagos con la Agencia Estatal de la Administración Tributaria y la Seguridad Social.

Las rutas quedan distribuidas entre las zonas turísticas de Cantabria que se determinarán en cada lote. Indicando en cada uno de ellos la duración y detalles de las visitas propuestas, en función de las unidades familiares, garantizando seguridad sanitaria y la sostenibilidad del destino.

Valor estimado de cada servicio

Atendiendo a los precios de mercado vigentes para la ejecución de servicios similares a los del objeto del contrato, se estima que el valor de cada contrato, cantidad en la que estarán incluidos los gastos derivados de la realización completa y satisfactoria del objeto del presente contrato, dividido por lotes de la siguiente manera:

- LOTE 1. GUÍA TURISTICO PUEBLA VIEJA DE LAREDO: (Servicio 125€/visita x 4) 500€
Iva excluido
- LOTE 3. GUÍA TURISTICO PUEBLA DE CASTRO URDIALES ADAPTADA AL PÚBLICO INFANTIL (Servicio 125€/visita x 4) 500€ Iva excluido
- LOTE 4. GUÍA TURISTICO VISITA ARQUITECTOS CASTREÑOS EN CASTRO URDIALES (Servicio 125€/visita x 4) 500€ Iva excluido

- LOTE 8. GUÍA TURISTICO SANTILLANA DEL MAR ADAPTADA AL PÚBLICO INFANTIL (Servicio 125€/visita x 4) 500€ Iva excluido.
- LOTE 10. GUÍA TURISTICO PARA RUTA A PIE POR EL ENTORNO DEL AEROPUERTO (Servicio 125€/visita x 2) 250€ Iva excluido
- LOTE 12. GUÍA TURISTICO PARA RUTA ACCESIBLE SANTANDER CENTRO (Servicio 125€/visita x 5) 625€ Iva excluido
- LOTE 13. GUÍA TURISTICO PARA VISITA GASTRONÓMICA POR SANTANDER CENTRO (Servicio 250€/experiencia x 2) 500€ Iva excluido

Los licitadores a la hora de preparar su oferta deberán tener en cuenta que no pueden superar los valores máximos totales del contrato, a expensas de ser automáticamente excluidos de la licitación.

El presupuesto no podrá ser objeto de revisión al alza. Dentro del importe están incluidos también los gastos debidos a impuestos, tasas, pagas extraordinarias, complementos, pluses, gratificaciones, locomoción, desplazamientos, dietas, parte proporcional de vacaciones, seguridad social, gastos de distribución y servicios, gastos generales de empresa y beneficio industrial y, en general, todos los gastos necesarios para el desarrollo del contrato.

Procedimiento de contratación y criterios de adjudicación

La tramitación y adjudicación se realizará de conformidad con lo dispuesto en el artículo 318. a) en relación con el artículo 118 de la ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y la resolución de 6 de marzo de 2019 de la Oficina Independiente de Regulación y Supervisión de la Contratación, por la que se publica la Instrucción 1/2019 de 28 de febrero, sobre contratos menores, regulados en la citada ley.

Criterio de adjudicación será la oferta más ventajosa siempre que cumpla los requisitos indicados para cada lote.

Se excluirán a aquellos licitadores que presenten ofertas económicas por importe superior al valor estimado del contrato.

Se podrán presentar oferta a 1 o más lotes.

En caso de que la misma guía presente ofertas a más de un lote, estas deberán establecer un orden de prioridad y se les adjudicará por orden de prioridad, en caso de que les corresponda.

En caso de empate, el criterio de desempate será la experiencia y para ello, posteriormente, se solicitará la vida laboral. Como segundo criterio de desempate se realizará un sorteo.

Forma de presentación de las candidaturas

Los interesados deberán remitir la oferta por correo electrónico, adjuntando el documento que se detalla a continuación:

- Anexo I

En caso de resultar adjudicatario de alguno de los lotes estipulados en el anuncio de licitación, se les solicitará remitan la siguiente documentación, en un plazo máximo de 24 horas:

- Fotocopia del DNI (ambas caras)
- Copia del alta en el Régimen General de Autónomos
- Copia de la Credencial de Guía de Turismo del Gobierno de Cantabria en vigor.
- Copia del último recibo del Seguro de responsabilidad civil.
- Copia de los certificados de estar al corriente de pagos con la Agencia Estatal de la Administración Tributaria y la Seguridad Social, con fecha de emisión dentro de los tres meses anteriores a la presente convocatoria.

CANTUR se reserva el derecho a solicitar documentación adicional, para aclarar cualquier extremo.

El anexo presentación de oferta, debe **remitirse como adjunto** mediante correo electrónico a la siguiente dirección: cristina.fernandez@cantur.com, indicando en el asunto del mensaje: OFERTA GUÍA TURÍSTICO DÍA MUNDIAL DEL TURISMO

Solicitud de información adicional.

El interesado en presentar oferta, puede remitir las dudas al respecto desde la publicación del anuncio, hasta la finalización del plazo de presentación de oferta en la siguiente dirección de correo electrónico: cristina.fernandez@cantur.com

Plazo de presentación

El plazo de presentación de las solicitudes se extenderá desde la publicación de la presente convocatoria hasta las 12:00 del lunes días 23 de septiembre de 2024. Se excluirán las ofertas que se presenten fuera de plazo.

Tratamiento de datos

En cumplimiento del *Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de Datos, de 27 de abril de 2016, y de la y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los Derechos Digitales*, se informa al candidato que los datos recogidos, pasarán a ser tratados por Sociedad Regional Cántabra de Promoción Turística, S.A (CANTUR) en calidad de responsable del tratamiento, cuyos datos son los siguientes:

CIF: A 39008073

Dirección postal: calle Albert Einstein, 4, 39011, Santander

Correo Electrónico: lopd@cantur.com

Contacto del Delegado de protección de Datos: lopd@cantur.com

- a. Finalidad del tratamiento: configurar una lista de licitadores para solicitar ofertas en el contrato de servicios de guías turísticos para realizar visitas guiadas por distintas zonas de Cantabria.

- b. Base jurídica del tratamiento: la base legal para el tratamiento de los datos está basado en el consentimiento del interesado o de su representante legal (art. 6.1.a. RGPD) entendiéndose dicho consentimiento con el envío de su solicitud.

- c. Tipos de datos tratados:
 - Datos de carácter identificativos (nombre y apellidos, NIF/DNI, dirección, teléfono, imagen, nº de seguridad social/mutualidad).
 - Datos académicos y profesionales.

- d. Destinatarios o categorías de destinatarios: se informa a el/la candidato/a que sus datos no serán cedidos salvo requerimiento legal u obligación legal.

- e. Transferencia internacional de datos: no se tiene previsto realizar transferencias internacionales de datos.

- f. Plazo de conservación de los datos: los datos personales se conservarán durante el plazo necesario según la normativa de contratación relativa a la conservación de documentación de los expedientes.

- g. Ejercicios de derechos: el interesado tiene derecho a acceder a sus datos personales, así como a solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar su supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sea necesarios para los fines que fueron recogidos.

En determinadas circunstancias y por motivos relacionados con su situación particular, el interesado podrá oponerse al tratamiento de sus datos. CANTUR dejará de tratar los datos, salvo por motivos legítimos imperiosos, o el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones.

En determinadas circunstancias, el interesado podrá solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso únicamente los conservaremos para el ejercicio o la defensa de reclamaciones.

El interesado tiene derecho a retirar en cualquier momento su consentimiento, si bien esta retirada no afectará a la licitud del tratamiento basada en el consentimiento previo a su retirada.

Para ejercitar estos derechos, y para cualquier otra aclaración, el/la candidato/a podrá dirigirse por escrito a la dirección postal o a través de la dirección de correo electrónico anteriormente indicados.

Por último, si considera que no hemos tratado sus datos personales de acuerdo a la normativa, puede contactar con nosotros en lopd@cantur.com. Así mismo puede presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (www.agpd.es) como Autoridad de Control en materia de Protección de Datos competente, especialmente cuando no haya obtenido satisfacción en el ejercicio de sus derechos.

En Santander, a fecha de firma del documento

Coord. Serv. Información Turística y Public. de Cantur, S.A.

Consejero Delegado de Cantur, S.A.

ANEXO Nº I

MODELO DE PRESENTACIÓN DE OFERTA ECONOMICA

D (Nombre y apellidos), con teléfono..... y dirección de correo electrónico a efectos de comunicaciones..... deseo presentar oferta para los SERVICIOS DE GUÍA PARA LA PROMOCIÓN DE CANTABRIA CON MOTIVO DEL DÍA MUNDIAL DEL TURISMO según se indica a continuación

LOTE	TIPO	DETALLE ACTIVIDAD	OFERTA ECONÓMICA DESGLOSANDO EL PRECIO POR VISITA	PRIORIDAD
1	VISITA	4 VISITAS GUIADAS POR PUEBLA VIEJA		
3	VISITA	4 VISITAS GUIADAS NIÑOS		
4	VISITA	4 VISITAS GUIADAS ARQUITECTOS CASTREÑOS		
8	VISITA	4 VISITAS NIÑOS		
10	VISITA	2 VISITAS A PIE POR ENTORNO		
12	VISITA	5 VISITAS GUIADAS ACCESIBLE Y PARA MAYORES		
13	EXPERIENCIA	2 VISITAS GUIADAS GASTRONOMICAS		

- OFERTA ECONÓMICA:/PRECIO POR VISITA: completar solo el cuadro para los lotes a los que se quiera concurrir, no siendo obligatorio presentar a todos los lotes que completan el anuncio.
- PRIORIDAD: Indicar con numeración del 1 al 7 (en caso de concurrir a todos los lotes, siendo el 1 el de mayor prioridad y el 7 el de menor)

24.0594.PRO.SE

A este efecto hace constar que conoce las bases a la convocatoria, que acepta incondicionalmente sus cláusulas, que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con CANTUR, S.A. y se compromete a tomar a su cargo el mencionado servicio en caso de que resulte adjudicatario de cualquiera de los lotes a los que presenta oferta, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por el precio total y máximo descrito en el cuadro anterior.

(Lugar, fecha y firma)